

Distr.
RESTRINGIDA

E/CEPAL/SEM.7/R.5
28 de abril de 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

Reunión de Funcionarios Responsables del
Comercio Exterior de América Latina

Santiago de Chile, 10 al 12 de marzo de 1983



NOTAS SOBRE LA REUNION DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL
COMERCIO EXTERIOR DE AMERICA LATINA */

*/ Este documento ha sido preparado por los Proyectos de Integración y Cooperación Regionales y de Promoción de Exportaciones de la División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL.

83-4-624

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business and for the protection of the interests of all parties involved.

In the second part, the author outlines the various methods used to collect and analyze data. This includes a detailed description of the survey process, the selection of participants, and the use of statistical tools to interpret the results.

The third section focuses on the challenges faced during the research process. It discusses the difficulties of obtaining a representative sample, the potential for bias, and the importance of transparency in reporting the findings.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and their implications. It suggests that the results of the study could be used to inform future research and to improve the efficiency of the processes being studied.

The author expresses their appreciation to the participants and the funding organization that supported this research. They also mention the assistance provided by their colleagues and family members.

The document ends with a list of references and a declaration of the author's originality. The author states that the work is their own and that they have not plagiarized any other sources.

INDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| I. LA COYUNTURA ECONOMICA MUNDIAL Y SU IMPACTO SOBRE EL SECTOR EXTERNO DE LA REGION | 1 |
| II. EL DESARROLLO RECIENTE DEL INTERCAMBIO REGIONAL Y PROBLEMAS QUE LO AFECTAN | 3 |
| 1. Desarrollo reciente de la ALADI y el Grupo Andino y situación actual del intercambio | 3 |
| 2. El problema del financiamiento externo | 5 |
| 3. Los impactos del aperturismo y del proteccionismo | 6 |
| 4. La complementariedad del mercado interno con el mercado regional | 6 |
| III. POLITICAS Y PRACTICAS QUE AFECTAN NEGATIVAMENTE EL INTERCAMBIO Y POSIBLES VIAS DE SUPERACION | 8 |
| 1. Ajustes en las políticas cambiarias | 8 |
| 2. Ajustes en las políticas arancelarias | 8 |
| 3. Las restricciones no arancelarias | 9 |
| 4. Las políticas de promoción de exportaciones | 10 |
| 5. La situación de los países de menor desarrollo relativo y la equidad en el intercambio | 11 |
| 6. La renegociación del patrimonio histórico | 11 |
| 7. Los acuerdos parciales | 12 |
| 8. La Preferencia Arancelaria Regional | 12 |
| 9. La cooperación financiera | 13 |
| 10. El comercio administrado | 14 |
| 11. Creación y desviación de comercio | 15 |
| 12. La seguridad económica regional | 15 |
| 13. Orientación de las compras estatales y cooperación en consultorías, ingeniería y servicios | 15 |
| 14. El aspecto institucional de la cooperación | 16 |
| IV. SINTESIS Y CONCLUSIONES DEL DEBATE | 17 |

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations.

In the second section, the author outlines the various methods used for data collection and analysis. These include surveys, interviews, and focus groups. Each method has its own strengths and weaknesses, and the choice depends on the specific research objectives.

The third section delves into the statistical analysis of the collected data. It covers topics such as descriptive statistics, inferential statistics, and regression analysis. The goal is to identify patterns and trends in the data that can inform decision-making.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and recommendations. It highlights the key insights gained from the research and provides practical advice for implementing these findings in a business context.

I. LA COYUNTURA ECONOMICA MUNDIAL Y SU IMPACTO SOBRE EL SECTOR EXTERNO DE LA REGION

En su exposición introductoria, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL expresó el deseo que la reunión tuviera un carácter informal, con el propósito de crear el mejor ambiente que permita un intercambio franco de opiniones. Recordó que el presente foro solamente pretende abarcar la problemática del intercambio dentro de la ALADI y del Grupo Andino, habiéndose previsto reuniones similares a ésta con representantes de los países del Mercado Común Centroamericano y el CARICOM en un futuro próximo. Seguidamente dio una visión resumida de la actual situación económica mundial. Destacó que se trata de la recesión más profunda y más prolongada de los últimos cincuenta años y que ésta ha despertado grandes inquietudes de orden económico, social y político. Aunque se habrían detectado recientemente algunos signos de recuperación en los Estados Unidos de América, es todavía muy temprano para vaticinar efectos concretos en las economías latinoamericanas, ya que éstas requieren de la reactivación de sus exportaciones, del convalecimiento de sus términos de intercambio y de un financiamiento lo más amplio posible.

Mencionó, por otra parte, que después de la segunda guerra mundial se logró la recuperación de la economía mundial mediante iniciativas simultáneas en tres campos, a saber, atendiendo al problema del endeudamiento de los países, fomentando el comercio mundial y canalizando importantes flujos financieros a los países más afectados. En la crisis actual, por el contrario, las restricciones financieras imponen limitaciones al proceso de recuperación. Hubo consenso entre los participantes que los países de la región continuarán sufriendo, por un período bastante prolongado, las consecuencias de la crisis, aun cuando se produzca la reactivación de las economías desarrolladas, debido, principalmente, al problema de la deuda externa, cuya solución requerirá, por muchos años, grandes sacrificios de los países, pero también a causa de los daños ocasionados al aparato productivo existente.

/Hasta el

Hasta el momento no se ha atendido en forma satisfactoria el problema del comercio. Continúa agudizándose el proteccionismo en prácticamente todos los países. La recuperación, por lo pronto, solamente se expresaría en una mejora de los precios de los productos básicos. Muchos asistentes opinaron que la superación definitiva de la crisis debe provenir fundamentalmente, de la recuperación del comercio mundial en todos sus aspectos, pues solamente así se pueden generar nuevos recursos y obtener las divisas necesarias para el servicio de la deuda externa y aumentar la capacidad de importación. No obstante, también se mencionó la necesidad de fortalecer el mercado interno de los países y de reactivar el comercio intrarregional, ya que el comercio con el resto del mundo no ofrece buenas perspectivas a corto y mediano plazo.

II. EL DESARROLLO RECIENTE DEL INTERCAMBIO REGIONAL Y PROBLEMAS QUE LO AFECTAN

1. Desarrollo reciente de la ALADI y del Grupo Andino y situación actual del intercambio

Varios participantes hicieron hincapié en el rápido crecimiento que registró el comercio intrarregional en las dos décadas pasadas, lo que permitió duplicar su peso relativo en las exportaciones de la región, ubicándose dicha proporción actualmente en alrededor del 16%. Sin embargo, se anotó que a partir de 1979 el intercambio ha perdido su dinamismo, quedando estancada su importancia relativa desde aquel año. Hubo acuerdo general en que el mercado regional debe jugar un papel importante e insustituible en la colocación de manufacturas, el cual tiende a ser más importante mientras más sofisticado sea el producto. Igualmente, se resaltó que las manufacturas han incrementado notablemente su participación en las exportaciones totales y que ya constituyen más de la mitad del intercambio dentro de la ALADI. El comercio intrarregional se caracteriza, además, por una mayor estabilidad en comparación con la exportación hacia fuera de la región.

Varios participantes señalaron que no se están aprovechando a plenitud las posibilidades que ofrece el mercado regional. Sostuvieron que es cierto que todos los países tienen necesidad de limitar sus importaciones, pero que de todos modos requieren determinados niveles mínimos de importación para mantener el funcionamiento de sus economías y para asegurar determinados niveles de consumo. Se trata, todavía, de volúmenes de importación muy apreciables y, en principio, se podría adquirir en la región una proporción bastante mayor que la actual.

Se argumentó que la sobreprotección otorgada tradicionalmente a la industria nacional ha determinado que ésta se desenvuelva de manera ineficiente y que esta situación se opone a la exposición de la misma a la competencia externa. Se coincidió en que esta protección a ultranza resulta perjudicial a largo plazo y que existe la necesidad de reducir gradualmente los niveles de protección, especialmente en favor de la competencia regional. Varios participantes señalaron el peligro real que existe de una escalada restrictiva para el intercambio intrarregional, como consecuencia de la actual situación recesiva. Un participante se refirió a la intención existente entre los empresarios de su país para emprender ciertas producciones industriales que hasta el momento son importadas, lo que sin duda dará lugar a demandas por una mayor protección. No obstante, los

/participantes coincidieron

participantes coincidieron que las actuales circunstancias apuntan a una mayor orientación hacia el mercado regional, como alternativa para la colocación de sus exportaciones, desviando en lo posible el poder de compra regional hacia los mismos productores latinoamericanos. En este contexto se señaló que la región, en su conjunto, cuenta con el potencial de recursos que requiere para un desarrollo rápido y autosostenido, pero que hasta el momento ha faltado un vínculo productivo y comercial lo suficientemente sólido para movilizarlos y combinarlos productivamente e intercambiar los excedentes.

En cuanto al Grupo Andino se presentó una amplia exposición sobre el estado en que se encuentra el proceso de integración andina y las perspectivas que tiene. Se lo hizo en el contexto de la coyuntura económica mundial, y en vista de las magras perspectivas que tiene el comercio con los países desarrollados, la integración regional y la cooperación con otros países en desarrollo se presentan como alternativas viables y adecuadas para asegurar un desarrollo más dinámico y más independiente de los países latinoamericanos.

Se hizo un relato de las dificultades que ha tenido que enfrentar el esquema andino en los últimos años, especialmente relacionadas con contratiempos de orden político y económico y se señaló que los países se han decidido por una reorientación y por el relanzamiento del movimiento de integración apuntando a una unión que trasciende lo económico y que abarca lo social, lo cultural y lo político. Se puntualizaron algunas de las dificultades que se han planteado en las negociaciones de los mecanismos prioritarios del acuerdo, como son el Arancel Externo Común, las normas de origen y la programación industrial. Se espera que en la próxima reunión de Jefes de Estado a celebrarse en Caracas, se formulen directivas claras para la adopción de las nuevas orientaciones del proceso.

Se informó, además, que el Programa de Liberación del Comercio ha registrado un gran avance entre los tres países más grandes de la agrupación, aunque continúan aplicándose restricciones unilaterales y se registran incumplimientos que afectan a su efectividad. El Arancel Externo Común no ha podido ser aprobado todavía, pero se piensa en un perfeccionamiento del Arancel Externo Mínimo Común, ya en vigencia. La programación industrial ha sufrido serias demoras en su negociación y ejecución y, actualmente, los órganos del Acuerdo están dedicados a la revisión y la actualización de los programas existentes y al diseño de una nueva estrategia de industrialización andina. Igualmente, se proyecta dar más atención al sector

/agropecuario, especialmente

agropecuario, especialmente mediante el desarrollo de proyectos específicos de producción o comercio. Se estima conveniente y hasta indispensable una mayor armonización de las políticas económicas de los países miembros, en particular las vinculadas con el comercio exterior.

Con respecto al intercambio entre los países andinos, se destacó su rápido crecimiento que supera ampliamente el de las exportaciones hacia afuera de la región. Se afirmó que el mercado andino juega un papel muy importante en la colocación de las exportaciones no tradicionales de los países miembros. No obstante, en los últimos años se ha registrado un estancamiento del comercio intrasubregional andino, como consecuencia directa de la difícil situación económica en que se encuentran los países derivada, en buena medida, de la crisis mundial.

En relación a la vinculación con los demás países miembros de la ALADI, se estimó que hay que aprovechar al máximo el nuevo instrumental flexible que ofrece el Tratado de Montevideo de 1980. Se abogó en favor de una participación más activa del sector empresarial que debe realizarse en directa cooperación con el sector gubernamental. Finalmente, se hizo referencia a las posibilidades que brinda la cooperación y la convergencia con otros esquemas de integración, como son el Mercado Común Centroamericano y el CARICOM.

2. El problema del financiamiento externo

La escasez de recursos financieros externos y la falta de divisas fueron mencionados con gran insistencia como los principales factores que actualmente inhiben el intercambio regional. El alto servicio de la deuda externa y los desequilibrios de las balanzas de pago están obligando a la mayoría de los países a imponer limitaciones cada vez mayores a sus importaciones, sin discriminar su origen. Se afirmó que se trata de facilitar los pagos entre los países, pues existe un problema de fondo que se expresa en una gran escasez de divisas y en la incapacidad de los países de financiar sus importaciones. En estas circunstancias, los créditos ofrecidos por los proveedores extrarregionales constituyen muchas veces el factor decisivo para que se opte por esta fuente de abastecimiento, en desmedro de potenciales proveedores regionales que, generalmente, no disponen de créditos a plazos más largos.

3. Los impactos del aperturismo y del proteccionismo

Se mencionaron varios factores adicionales que afectan adversamente el intercambio regional. Se recordó que hasta hace poco se registró una clara tendencia al aperturismo en varios países de la región que abrieron sus economías en forma creciente a las importaciones, sin que se fortaleciera la preferencia para la producción regional. Algunos participantes anotaron que los países demostraron un mayor celo en protegerse de la competencia regional que de aquella proveniente del resto del mundo. En este sentido, se reconoció que la vocación integracionista que indudablemente existe en la región no encuentra una expresión adecuada en las políticas y prácticas comerciales de los países. Dicha divergencia se explicaría por el reducido papel que el comercio intrarregional cumple aún en las exportaciones totales, lo que no permitiría adaptar las políticas a las necesidades de dicho comercio, así como a la necesidad impuesta por la actual coyuntura de mantener la mayor flexibilidad y autonomía posible en la formulación y aplicación de políticas.

Se mencionó que existe el peligro que la presión de la industria local puede obligar a los gobiernos a introducir mayores restricciones a las importaciones desde la misma región, perdiéndose así lo ya logrado en el pasado mediante laboriosas negociaciones. Asimismo, se expresó preocupación sobre el futuro de las negociaciones comerciales que están pendientes, las cuales pueden ser afectadas negativamente por la difícil coyuntura actual.

Se analizó el tema de si en tiempos de crisis la disposición para cooperar entre los países de la región se incrementa o no y se opinó que lo constatado hasta el momento hace pensar que si existe la disposición, ésta difícilmente se materializa.

4. La complementariedad del mercado interno con el mercado regional

Varios participantes pusieron énfasis en la necesidad de reactivar el mercado interno en vista de las dificultades que enfrentan las exportaciones. Se consideró que ningún empresario basará su producción solamente sobre las expectativas de exportación y que no es lógico pretender exportar y a la vez bajar los niveles de producción. Se argumentó que los mercados externos e internos no son excluyentes y que a cada uno de éstos se debe atender en la medida adecuada. Igualmente,

/al mercado

al mercado regional le cabe un papel específico que requiere especial atención en la actual coyuntura, ya que el acceso al mercado internacional se hace cada vez más difícil.

Se concordó que, en el contexto regional, los países no pueden pretender aumentar sus exportaciones, cuando a la vez disminuyen sus importaciones. La necesidad de comerciar existe ahora más que nunca y ningún país puede lograr autosuficiencia en todos los rubros. Por lógica, los países más pequeños requieren de una apertura mayor al comercio exterior. Se reconoció que varios países sobreprotegen su producción nacional y que de hecho se admite más competencia de terceros países que desde la propia región. Existe una obvia necesidad de abrir más estas economías a la competencia regional. No obstante, fue generalmente aceptado que dicho proceso de apertura tiene que ser gradual para evitar el derrumbe del aparato productivo interno y debe estar implícita la necesidad de una reciprocidad por parte de los países desarrollados. En este contexto se mencionó la existencia de distorsiones internas y externas que dificultan la competencia del producto nacional con el producto importado.

Finalmente, un participante planteó la posibilidad de fijar como objetivo la duplicación del comercio intrarregional en un plazo relativamente corto. Del mismo modo, se subrayó la necesidad de reaccionar rápidamente en el plano regional, antes que los hechos externos sobrepasen nuevamente las iniciativas regionales.

III. POLITICAS Y PRACTICAS QUE AFECTAN NEGATIVAMENTE EL INTERCAMBIO Y POSIBLES VIAS DE SUPERACION

En el curso de la reunión se hizo referencia a numerosos factores que afectan negativamente el intercambio regional y cuya incidencia se ha hecho especialmente notoria en la actual coyuntura. También se sugirieron una serie de posibles vías que, en un plazo relativamente corto, pueden llevar a una intensificación del comercio recíproco.

1. Ajustes en las políticas cambiarias

Se hizo hincapié en que casi todos los países han tenido que devaluar recientemente sus monedas nacionales y alterar drásticamente sus sistemas cambiarios para hacer frente a los graves desbalances de su sector externo. Dichas políticas buscan, entre otros resultados, restringir las importaciones y fomentar las exportaciones. Se concordó que estas medidas fueron generalmente inevitables, pero se señaló, también, el peligro que pueden significar para la permanencia y el futuro crecimiento del comercio entre los países latinoamericanos. No se puede pretender que todos los países disminuyan sus importaciones y al mismo tiempo aumenten sus exportaciones, pues en el contexto regional dichas políticas se tornan contradictorias. De todos modos, habría que evitar que los países entren en una suerte de cadena de devaluaciones con fines competitivos. Se estimó que, como consecuencia de las recientes modificaciones en la paridad cambiaria y restricciones cambiarias, ha sido afectado el factor confianza que el intercambio requiere y se sostuvo que no se puede manejar arbitrariamente la tasa de cambio, ya que ésta tiene que ser lo más realista posible. No obstante, no se apreciaban posibilidades concretas para llegar en un corto plazo a una mayor coordinación de las políticas monetarias y cambiarias.

2. Ajustes en las políticas arancelarias

Igualmente, se tomó nota que últimamente muchos países de la región han efectuado cambios en sus tarifas arancelarias nacionales de importación. Contrario a la tendencia observada hasta hace poco en la región, los países están incrementando nuevamente sus aranceles con el objeto de frenar las importaciones y reactivar la producción nacional. En no pocos casos dichos aumentos fueron acompañados por devaluaciones y restricciones cambiarias, lo que, en conjunto, implicó una fuerte

/limitación de:

limitación de las importaciones desde todos los orígenes, sin que las importaciones originarias de la misma región pudieran ser exceptuadas de la aplicación de estas medidas.

3. Las restricciones no arancelarias

Se constató una gran coincidencia entre los participantes en el sentido que, por sus efectos sobre el intercambio, tanto o más importante que las medidas anteriores son las denominadas restricciones no arancelarias, cuya aplicación se ha intensificado como fruto de la crisis internacional últimamente. Se trata de un vasto arsenal de medidas y prácticas más o menos formales que se aplican a las importaciones con el objeto final de limitarlas, basándose en múltiples criterios y argumentos. El verdadero problema de estas restricciones es que su aplicación es mucho menos transparente y previsible que la de las otras medidas, lo que afecta a la confianza que requiere el intercambio. Se mencionó que las medidas anti-dumping se estarían multiplicando rápidamente en la región, lo que constituye una práctica peligrosa que puede dar lugar a una paralización del intercambio y a fricciones entre los países.

Con respecto a este grupo específico de medidas, se informó que el Grupo Andino está dedicado al perfeccionamiento de la Decisión Nº 45 que reglamenta esta materia. Se coincidió que la aplicación de restricciones no arancelarias está estrechamente vinculada, por un lado, con los problemas de pagos que afectan a la región y, por el otro, con las políticas de promoción de exportaciones empleadas, las que son percibidas como prácticas de competencia desleal. Se sostuvo que las restricciones no arancelarias en ningún caso deberían afectar la vigencia de las preferencias comerciales negociadas, las cuales deberían tener una efectividad plena e inmediata.

Algunos participantes argumentaron en favor del establecimiento de un código de conducta destinado a reglamentar la aplicación de las restricciones no arancelarias. Se opinó que un código de esta naturaleza solamente puede ser acordado a un plazo más largo. Mientras tanto, en el corto plazo, los países deberían buscar vías para dar una mayor transparencia y previsibilidad a la aplicación de las restricciones no arancelarias. Se sugirió que los funcionarios responsables del comercio externo latinoamericano mantuvieran un contacto más directo e informal entre sí, con el objeto de poner en conocimiento de las partes /interesadas las

interesadas las nuevas medidas que se aplicarían y para atender los problemas que éstas podrían ocasionar. Asimismo, se mencionó la posibilidad de dar forma a un mecanismo que tendría la función de agilizar el intercambio de este tipo de información y se consideró que la Secretaría de la ALADI podría asumir dicha función.

4. Las políticas de promoción de exportaciones

Los participantes vincularon el tema de las restricciones al comercio con las políticas de promoción de exportaciones practicadas por los países y, en este contexto, se discutieron las posibilidades de llegar a una mayor coordinación y armonización de las políticas promocionales. Se sostuvo que varios países ya han obtenido una amplia experiencia en la promoción de exportaciones y que dichas políticas resultan indispensables para respaldar las exportaciones de manufacturas. Resultaría muy difícil determinar cuando esta promoción se sobrepasa para convertirse en práctica de competencia desleal. Las medidas de promoción tienen que compensar las distorsiones que existen dentro de los países productores y que encarecen la producción, como son las tasas de interés excesivamente altas, el bajo grado de utilización de la capacidad instalada, problemas de transporte, etc.

Se reconoció que ha existido una tendencia a sobrepromover las exportaciones, pero que en el contexto actual resulta cada vez más difícil mantener dichas políticas debido a la respuesta de los países afectados y al alto costo fiscal que implican. También en esta área la armonización de políticas podría ofrecer una solución a más largo plazo, pero en el momento actual no parece existir una base para un acuerdo regional al respecto. Se argumentó que esta coyuntura obliga a los países a mantener la mayor autonomía posible en sus políticas comerciales y económicas en general, aunque se reconoció que existen límites en el ejercicio de ella. Dentro del marco del Grupo Andino parecen existir mayores posibilidades y necesidades de armonización, especialmente al avanzar la desgravación arancelaria. Se concordó que, respecto a esta materia, sería deseable y recomendable que los países mantengan una comunicación más fluida con el propósito de evitar medidas que perjudiquen los intereses de las otras partes.

5. La situación de los países de menor desarrollo relativo y la equidad en el intercambio

El problema de los países de menor desarrollo relativo fue tocado en varias ocasiones. Se hizo hincapié en la excepcional gravedad de su desequilibrio externo, su endeudamiento y su falta de divisas. Varios participantes sugirieron que los países mayores tendrían la capacidad de contribuir a la solución de algunos de los problemas, sin que esto lleve a una actitud paternalista de estos últimos. Se reconoció la importancia que tiene el apoyo a los países menores para que la integración latinoamericana y la estabilidad del comercio intrarregional puedan afianzarse y profundizarse y se expuso las acciones que se están tomando en el marco de la ALADI para cumplir con este objetivo.

Se reiteró la necesidad de que exista un cierto grado de equilibrio en el intercambio y la reciprocidad en el otorgamiento de las concesiones comerciales, aunque se sostuvo que no se puede pretender alcanzar un equilibrio absoluto en todas las acciones parciales, ya que esto inhibiría innecesariamente el proceso negociador y la concertación de transacciones comerciales. Un participante argumentó que es legítimo y hasta sano que un país retire concesiones cuando el otro país no está dispuesto a otorgar concesiones o cumplir las ya otorgadas.

Hubieron distintas opiniones sobre las ventajas que representaría el mayor énfasis que se ha dado últimamente al bilateralismo.

Algunos participantes consideraron que no es racional volver al bilateralismo en las épocas de crisis; sin embargo, otros opinaron que resulta más fácil entenderse en el contexto bilateral y que los acuerdos bilaterales podrían activar el intercambio en un plazo relativamente corto. Más adelante habría que aprovechar las oportunidades creadas en el marco de la ALADI para multilateralizar los acuerdos parciales concertados.

6. La renegociación del patrimonio histórico

Los participantes coincidieron que es de mucha importancia que se terminara lo más pronto posible el proceso de renegociación del denominado "patrimonio histórico". Al respecto, se señaló que dicho proceso llega indefectiblemente a su fin el 30 de abril de 1983 al haberse expresamente excluido la posibilidad de prórroga. Se planteó la idea de que la renegociación no debería causar traumas entre las partes y que, en lo posible, deberían mantenerse las concesiones que han generado comercio.

7. Los acuerdos parciales

Se sostuvo que a partir de la consolidación del patrimonio histórico se abren perspectivas para negociar nuevos acuerdos parciales, aprovechando al máximo el nuevo instrumental flexible creado con el Tratado de Montevideo de 1980. Muchos de los participantes distinguieron posibilidades para la operación de acuerdos restringidos, en que se pueden fijar cupos, períodos de vigencia relativamente cortos y otras limitaciones, toda vez que las concesiones resultarían plenamente efectivas dentro de las condiciones acordadas. Si se advirtió contra el exceso de bilateralismo, que especialmente para los países de menor desarrollo relativo supone pocas ventajas. Por otro lado, se pudo apreciar un consenso en que en este momento los países no desean asumir grandes compromisos o aceptar compromisos jurídicos rígidos y de largo plazo. Un buen uso de la Cláusula de Salvaguardia como se ha previsto en el nuevo Tratado de Montevideo, podría evitar que la producción sufriera perjuicios innecesarios.

8. La Preferencia Arancelaria Regional

Con respecto a la Preferencia Arancelaria Regional, otro mecanismo previsto por el Tratado de Montevideo de 1980 que creó la ALADI, se expusieron variados puntos de vista. Algunos participantes sostuvieron que dicho mecanismo debe ser acordado lo más pronto posible y que, desde su inicio, debe consistir en un margen preferencial que no sea solamente simbólico, sino que genere efectivamente comercio. Otros participantes pusieron menor énfasis en estos dos aspectos y vieron ciertas ventajas en la aprobación de una Preferencia Arancelaria Regional con carácter simbólico, argumentando que posteriormente se podría negociar sucesivas profundizaciones del margen. Un participante informó que, hasta el momento, ha resultado imposible congregarse a los países miembros de la ALADI para empezar las negociaciones para la instauración de la Preferencia a pesar de que se ha puesto a su disposición todos los antecedentes requeridos. Para remediar esta situación, se sugirió que era necesario lograr que las autoridades encargadas de decidir sobre esta materia tengan conciencia de que se trata del único instrumento multilateral con que cuenta la ALADI. Finalmente, se presentó un resumen de las conclusiones obtenidas durante el Seminario organizado por la CEPAL sobre este tema en el mes de noviembre pasado. En aquella ocasión se destacó que se trata de una preferencia que, en principio, debería aplicarse al universo de las posiciones arancelarias, pero que

/no debe

no debe implicar una consolidación de los aranceles. Se estimó que su nivel se ubicaría entre el 10 y 20% del arancel vigente para terceros países, y que no existiría necesidad de diferenciarlo por sectores, pero sí por categorías de países.

9. La cooperación financiera

El tema de los problemas de financiamiento externo y de la necesidad de mayor cooperación financiera fue tocado en múltiples oportunidades durante el transcurso del Seminario. Los participantes coincidieron que la escasez de recursos financieros es uno de los mayores problemas que afecta actualmente a las economías latinoamericanas, al inhibir la capacidad de importación de las mismas. Se mencionó que ya se han registrado importantes avances en la cooperación financiera regional, que entre otros se expresan en un ahorro de un 75% de las divisas en el comercio intrazonal que opera a través del sistema de compensación de pagos y de créditos recíprocos de la ALADI. Igualmente, se destacó el funcionamiento del Acuerdo de Santo Domingo que cuenta con unos 700 millones de dólares en compromisos de aportes y que ha demostrado su utilidad en varias ocasiones para hacer frente a desequilibrios transitorios de las balanzas de pagos de los países.

Con respecto al mecanismo de pagos se estimó que pueden ser ampliados los plazos de compensación a seis o quizás a ocho meses y que sería conveniente que las actuales líneas de crédito fueran aumentadas, con el propósito de perfeccionar el funcionamiento del Sistema e incrementar su efectividad. Se informó que la posibilidad de adhesión de los Bancos Centrales de cinco países centroamericanos al Sistema se encuentra en un estado avanzado de estudio al haberse superado los problemas de orden técnico, quedando pendiente sólo la decisión política.

El problema de fondo que afecta el intercambio regional y las exportaciones hacia fuera de la región es la insuficiente disponibilidad de financiamiento. Frente a este problema se estimó que continúa existiendo la necesidad de obtener recursos extrarregionales para financiar el componente importado desde terceros países del comercio intrarregional y posibilitar la exportación hacia fuera de América Latina en condiciones competitivas. Se mencionaron posibilidades tales como el relanzamiento de las Aceptaciones Bancarias Latinoamericanas, la renegociación solidaria y en conjunto de la deuda externa y la creación de un Banco Regional de Comercio.

/Algunos asistentes

Algunos asistentes opinaron que en la región ya existen los mecanismos financieros necesarios y que hay que buscar una solución al problema básico de la falta de recursos externos. No obstante, otros distinguieron todavía múltiples modalidades en el plano regional para ahorrar divisas y facilitar el intercambio. En ese orden de ideas se mencionó la posibilidad de llegar a una compensación de pagos en el área de turismo y servicios, creándose un medio de pago especial. El pasado conflicto en el Atlántico Sur reveló la necesidad de una mayor cooperación en materia de seguros y reaseguros, considerándose actualmente la posibilidad de establecer en la región una cámara de compensación de reaseguros. Un participante sugirió la creación de un Fondo Latinoamericano de Exportaciones mediante el aporte de un determinado porcentaje del valor de las importaciones desde fuera de la región. Otro participante mencionó la posibilidad de aprovechar el ahorro de divisas originado por la reciente baja del precio del petróleo con el objeto de financiar el comercio regional. Se señaló, además, la conveniencia de extender líneas de crédito a los países de menor desarrollo relativo y a los países del Caribe y Centroamérica.

10. El comercio administrado

Bastante atención recibió la posibilidad de intensificar entre los países de la región varias formas de comercio administrado, como son el trueque, el intercambio compensado, la concertación de acuerdos de excedentes y faltantes, la triangulación del comercio, etc. El trueque y el intercambio compensado pueden resultar en un importante ahorro de divisas y viabilizar a la vez la colocación de las exportaciones en el mercado regional. Se mencionó que muchos de los Acuerdos de Complementación de la ALALC funcionaron en la práctica como acuerdos de excedentes y faltantes. La nueva ALADI podría instrumentar un mayor número de este tipo de acuerdos y su Secretaría podría funcionar como un centro de recopilación y diseminación de la información requerida. Se afirmó, también, el papel esencial que juegan los empresarios en la concertación de este tipo de acuerdos. La triangulación abre posibilidades de entendimiento que son complementarias a los acuerdos bilaterales. Se coincidió en que ahora existe una mayor receptividad y posibilidad para este tipo de convenios, aunque algunos participantes expresaron sus aprehensiones sobre las limitaciones y peligros que pueden involucrar.

/11. Creación

11. Creación y desviación de comercio

El tema de la creación de comercio versus la desviación de comercio fue mencionada en varias ocasiones. Algunos participantes opinaron que, debido a la actual coyuntura, los países muestran una preferencia por la desviación de las importaciones desde fuera de la región en favor de la producción regional, siendo muy difícil que los países acepten ahora una mayor competencia para su producción nacional. No obstante, un participante sostuvo que solamente se genera riqueza en el caso de la creación de comercio y que, por lo tanto, es menester que los países continúen abriéndose a la competencia externa.

12. La seguridad económica regional

Se sostuvo que la actual situación económica mundial ha hecho evidente que la región requiere afianzar su propia seguridad económica, lo cual supondría, entre otras cosas, una reestructuración de las relaciones de poder en el mundo y, en el plano regional, una reorientación del comercio hacia un abastecimiento que dé preferencia a la propia región, sin que ello signifique perseguir la autarquía. Así, se señaló la necesidad de instituir la denominada "preferencialidad" latinoamericana en todas las áreas de interés y se dio el ejemplo del papel que puede jugar un recurso como el petróleo en un sistema de estas características. Otro ejemplo es el recientemente creado Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria que funciona bajo la égida del SELA. Además, en mayo próximo se pondrá a disposición de los gobiernos un Plan de Acción sobre seguridad económica. Se estima que los países latinoamericanos, en un plazo relativamente breve, pueden desviar una parte significativa de sus importaciones hacia abastecedores desde la misma región, siempre cuando se dé una expresión concreta a dicha "preferencialidad".

13. Orientación de las compras estatales y cooperación en consultorías, ingeniería y servicios

Los participantes pusieron mucho énfasis en dos áreas de elevado potencial donde podría darse un mayor intercambio intralatinoamericano en un plazo bastante corto. Se trata de la desviación de las compras estatales y la cooperación en consultorías, ingeniería y servicios. Con respecto al primero, se estimó que en el caso de uno de los países de mayor desarrollo de la región, tan solo un 5% de las compras estatales es importado desde la misma región. Otra estimación revela que las

/compras estatales

compras estatales totales de los países del Grupo Andino ascienden, anualmente, a unos 8 mil millones de dólares, o sea, se trata de un rubro de transacciones de gran volumen. Se coincidió en la conveniencia de que los países se comprometan a realizar dichas importaciones de preferencia desde la región, especialmente con respecto a bienes de capital y alimentos, lo que incrementará a la vez la seguridad económica regional. La Secretaría de la ALADI ha efectuado estudios tendientes a una mayor concertación en compras estatales en bienes y servicios y se espera que en el transcurso de este año se pueda proponer un acuerdo marco y contratos tipo para instaurar esta forma de cooperación.

También en el área de ingeniería y consultoría de grandes proyectos se estima que existe un gran potencial para la cooperación y el intercambio latinoamericano. Se destacó que varios países de la región tienen una capacidad demostrada de prestar este tipo de servicios. Mientras tanto, continúa contratándose gran parte de estos servicios fuera de la región, constituyendo innecesaria pérdida de divisas. Igualmente, la Secretaría de la ALADI espera presentar a los gobiernos una propuesta de acuerdo regional tendiente a articular, mediante acuerdos bilaterales, la cooperación regional en esta área.

14. El aspecto institucional de la cooperación

Con respecto a la parte institucional, se pusieron de manifiesto una serie de ideas que fueron coincidentes en el sentido de que, para instrumentar la cooperación regional, no hace falta la creación de nuevos organismos, sino que se requiere un mejor aprovechamiento de los ya existentes. Para ello sería necesario que estos últimos desarrollen nuevas iniciativas y formulen proposiciones de acción a los gobiernos, de forma tal que tengan una participación más activa y dinámica en el desarrollo de la región, sin autolimitaciones que son perjudiciales para los objetivos que se persiguen. Los organismos regionales tienen un papel esencial para crear y mantener viva la conciencia regional. Para esto cuentan con una gran capacidad de convocatoria y con una importante visión de conjunto sobre la región. Se subrayó la utilidad de la organización de reuniones informales como la presente, donde los participantes pueden intercambiar libremente sus opiniones.

IV. SINTESIS Y CONCLUSIONES DEL DEBATE

Al finalizar la reunión, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL hizo una reseña de los temas tratados y de las conclusiones que pueden extraerse del debate, principalmente en cuanto a la opinión de los responsables del comercio exterior sobre el momento actual y cuales son las acciones que, según la mayoría de las opiniones vertidas, ayudarían a resolver algunos de los problemas centrales del sector externo de los países de la región. En su síntesis el Secretario Ejecutivo mencionó diez líneas de pensamiento e igual número de medidas concretas.

Las líneas de pensamiento serían:

Primero, la necesidad de no perder de vista que el tema del comercio está directamente vinculado al del financiamiento. Así, en el substrato de la crisis actual prevalecen, y con seguridad continuarán por algunos años, las restricciones de pagos y ello influye necesariamente en las limitaciones al comercio.

Segundo, las políticas económicas a las que se ven forzados los gobiernos por razones fundamentalmente financieras, van a acentuar en los próximos años la gravedad del problema de las restricciones al comercio, por lo cual hay que tratar de preservar los niveles de intercambio intrarregionales actuales. Asimismo, deberán continuar explorándose nuevas posibilidades para el futuro.

Tercero, hubo consenso sobre la importancia del mercado regional y nadie duda de que se han hecho logros en cuanto a incrementar una participación cada vez más diversificada en él. Las opiniones respecto del pasado van desde los que lo miran positivamente a los que lo aprecian negativamente, pero en todo caso, existe hoy una realidad regional que no se puede desconocer. Se dijo ¿por qué no proponernos duplicar la participación relativa del comercio regional en el próximo quinquenio? Esta pregunta hay que tenerla presente para buscar su factibilidad y las consecuencias de un nuevo escenario de esa naturaleza. Existe conciencia que un mayor aprovechamiento del mercado regional no va a resolver todo el problema, pero puede ayudar sustancialmente a mejorar las condiciones actuales de las economías de la región.

Cuarto, el tema del financiamiento del comercio ha sido y seguirá siendo una materia crucial. En la medida en que se puedan visualizar y poner en práctica soluciones financieras novedosas e imaginativas, el tema podrá entrar por canales prácticos y constructivos.

/Quinto, hubo

Quinto, hubo acuerdo bastante generalizado de que las instituciones necesarias para abordar la crisis existen en América Latina, aunque es posible que puedan haber algunas carencias. Dentro de los marcos institucionales vigentes se puede hacer prácticamente todo lo que los gobiernos deseen y el momento actual requiere, sin apelar a nuevos organismos, dada la abundancia y a veces redundancia que tiene el esquema institucional de la región.

Sexto, como una línea de pensamiento se mencionó la idea de apelar con mayor intensidad a mecanismos de alcance parcial, como los previstos en el Tratado de Montevideo de 1980. Parece haber aquí un potencial que podrá ser utilizado de manera más efectiva en el futuro.

Séptimo, el tema del intercambio recíproco y la palabra "equilibrio" se planteó en reiteradas oportunidades. Ese equilibrio tiene que ser un concepto dinámico, moderno, no aritmético, pero sí sustancial, si se desea que no se agudicen las tensiones dentro del comercio regional.

Octavo, en el transcurso de la reunión se pudo apreciar una mezcla de pragmatismo e idealismo, y no hay duda de que en el momento actual las grandes complicaciones del comercio, no solamente en América Latina, sino también entre los países desarrollados, llevan el tema comercial a soluciones casuísticas y eso hay que reconocerlo como una realidad.

Noveno, también en un plano más bien político, quedó de manifiesto la idea de que la tiranía del corto plazo pueda restarle prioridad a la atención política que los gobiernos prestan al comercio regional. Es difícil concretar esto, pero es importante cuando se aprecian las actuaciones de los ministros de hacienda y los presidentes de los bancos centrales. Normalmente, se tiene que aceptar como un hecho lamentable que cuando se enfrentan las políticas coyunturales y de ajuste el tema regional no está presente o ha sido sacrificado.

Décimo, se habló reiteradamente del tema de la confianza recíproca. El actual momento podría erosionar peligrosamente la confianza recíproca y en ese sentido los contactos entre responsables del comercio exterior latinoamericano forman parte de un mecanismo muy importante de fortalecimiento de este fundamental elemento que se ve seriamente amenazado.

En lo que se refiere a las medidas concretas, el Secretario Ejecutivo indicó que las siguientes resumen lo fundamental de las propuestas que fueron apareciendo en el curso del debate:

/Primero, se

Primero, se habló, sin llegar a precisiones, de cómo se podría actuar en torno al concepto de un cierto stand still de las restricciones o, al menos, a lograr el mantenimiento de las concesiones que han generado corrientes de comercio, es decir, en qué forma podrían adoptarse medidas a nivel nacional, quizá con apoyo multilateral, para obtener una actitud que permita conservar lo que se ha avanzado en las relaciones económicas latinoamericanas. Esto lo ha venido reclamando América Latina a nivel internacional y sería una especie de incongruencia ética que no la tenga la región como un objetivo hacia adentro.

Segundo, no hay duda alguna que se necesita avanzar mucho más en el campo del financiamiento del comercio regional. En la CEPAL se ha trabajado en algunas ideas sobre esta materia con banqueros privados, con organismos de seguros e incluso con el Fondo Monetario para avanzar un poco más, intelectualmente, en el campo de los mecanismos regionales propios de financiamiento, con el apoyo de las monedas duras como un complemento necesario.

Tercero, se mencionó el tema de la preferencia arancelaria regional. Se habló de una preferencia simbólica, versus una preferencia sustancial. De todas maneras, es claro que tiene que existir algún instrumento multilateral que estimule el comercio intrarregional y que se necesita insistir mucho más en este tema, con una cierta dosis de idealismo, porque es una materia fundamental que hace a la naturaleza política de nuestras relaciones.

Cuarto, se privilegió mucho los mecanismos de consulta entre responsables del comercio exterior, como un instrumento apropiado a las presentes circunstancias. Esta es una manera moderna de enfrentar los conflictos, solucionar los problemas administrativos, dar información sobre las restricciones que se están aplicando, conocer los sistemas de promoción de exportaciones existentes, examinar oportunidades de comercio e intercambiar listas de productos no sensibles. Pareciera ser que detrás del mecanismo de consulta hay un potencial grande, que no compromete, pero que orienta y guía.

Quinto, se mencionaron tres aspectos especiales en materia operativa que parecieran tener prioridad en este momento. Se trata de los mecanismos de compra de organismos estatales, las oportunidades de comercio que ofrecen los grandes proyectos regionales y los acuerdos de excedentes y faltantes, sobre lo cual ya hay trabajos en marcha.

/Sexto, se

Sexto, se habló de desviación del comercio actuando sobre importaciones que hoy se efectúan desde terceros países, para lo cual habría que hacer estudios técnicos, a fin de orientar las compras en beneficio de productos regionales. Ese es un tema importante que hace a la esencia misma del mecanismo de comercio recíproco, pero que no ha sido explorado o explotado a plenitud.

Séptimo, la necesidad de explorar acuerdos parciales, incluso orientados al comercio compensado, tema de controversia pese a que se reconoce que puede ser un subproducto de la propia crisis. Es un instrumento al que nos fuerzan quizás las presentes circunstancias y en donde hay que distinguir entre la compensación del comercio existente o cuando la compensación genera nuevo comercio. Marca una gran diferencia el intercambio calzado contra bienes que se están exportando que una compensación con una corriente adicional de comercio. No habría que descartar, entonces, una compensación creativa de comercio, aunque sea un mal del cual el mundo deberá deshacerse en su momento. Esta es la cruda realidad y no hay por qué descartar a priori la posibilidad de hacer algo en esas materias.

Octavo, en la reunión se destacó la necesidad de involucrar a los sectores privados desde el inicio del proceso cuando recién se imaginan los instrumentos que contribuirán al comercio, con el propósito de aprovechar la capacidad creativa que tienen quienes están al frente de los negocios en el diseño de esas políticas comerciales.

Noveno, del mismo modo se manifestó, aunque no se discutió, el tema de relaciones con el Caribe. Es un tema sobre el que hay que meditar y que abre un campo a posibilidades concretas, al igual que con Centroamérica. Parece muy importante que los países de la región tengan ahí un elemento de reflexión y de apoyo político.

Décimo, cuando se habló de la acción de las instituciones se mencionaron tres elementos: a) mejorar la información, materia en la cual hubo bastante coincidencia. Hay una responsabilidad importante de parte de las organizaciones regionales y subregionales de enriquecer el debate de los gobiernos; b) las reuniones informales de consulta, que podrían aportar enormemente al tema del comercio y de sus instrumentos; y c) han quedado aquí una serie de invitaciones al análisis técnico y en esto la CEPAL recoge lo que le es propio. Por ejemplo, estudios o análisis respecto a la posibilidad de duplicar el comercio en un quinquenio, aunque no sea sino como

/un escenario

un escenario intelectual; asimismo, las posibilidades de los mecanismos nuevos de financiamiento y las experiencias de apertura comercial de otras regiones, y como ha operado en la práctica, son todos elementos o invitaciones al análisis que podrían de alguna manera ponerse a disposición de los gobiernos y generar un diálogo que enriquezca el conocimiento de todos.



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This includes not only sales and purchases but also the various expenses incurred in the course of business. It is essential to ensure that every receipt is properly filed and that the books are balanced regularly.

In addition, the document emphasizes the need for transparency and honesty in all financial dealings. It is important to disclose any potential conflicts of interest and to provide clear and concise information to all stakeholders. This helps to build trust and ensures that the business is operating in a fair and ethical manner.

Finally, the document highlights the importance of staying up-to-date on the latest financial regulations and tax laws. This is crucial for ensuring that the business remains in compliance and for maximizing its financial performance. Regular consultation with a professional advisor can help to ensure that the business is always on top of the latest developments in the financial world.